



286497

**MEMORIA DESCRIPTIVA**  
que se acompaña a la solicitud de una

..... PATENTE DE INVENCION .....

por VEINTE..... años en España, por "PROCEDIMIENTO

PARA LA FABRICACION DE UN TEJIDO SOBRE TELAR

COTTON" .....

a favor de

Don DOMINGO REIG CASANIQUELA y Don LAZARO REIG  
CLOSA, ambos de nacionalidad española,

domiciliado en TARRASA (Barcelona) calle del Dr.

Ullés, 80 .....

Inventores: Los solicitantes.

2 864 97



5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva por ella solicitado, de acuerdo con las -  
prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1.963, texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930.

10 El proceso de tejer una pieza sobre telar rectilíneo "cotton" es, por supuesto, sobradamente conocido. En su esencialidad un hilo o más de un hilo son tributados - conjuntamente por sobre la frontura de agujas utilizando al efecto un guiahilos o más de un guiahilos durante cada pasada y a lo largo de toda la operación de tejer. El hilo o hilos repartidos según el desarrollo de cada textura alcanza en cada caso incluso y precisamente a los bordes de  
15 la pieza, de tal manera que en el telar rectilíneo "cotton" los impulsores de menguar dan forma a la pieza saliendo finalmente del telar, adaptada en líneas generales, cuando se trata por ejemplo del delantero de un traje de baño de  
20 señora, a la conformación anatómica del pecho, y parte inferior del tronco.

25 Naturalmente en este caso se habrá tejido la prenda con los correspondientes menguados en la cintura y provocando además crecidos en la zona correspondiente a la caderas y bajo vientre. El trasero de la prenda afectará sensiblemente el mismo desarrollo durante la operación de tejer. El telar rectilíneo "cotton" permite utilizar un -  
procedimiento de tejer en el curso del cual puede menguarse o aumentarse, según los casos, en el interior del propio  
30 plano del tejido, a través de modificaciones orgánicas de

286497



35

los sistemas de la máquina. También pueden obtenerse prendas compuestas de varias piezas pero siempre definidas por la misma operación de tejer menguando y aumentando en los bordes hasta los que se extienden los hilos de cada pasada. En una posterior operación las piezas obtenidas se someten a unión longitudinal por sus respectivos bordes de manera habitual a través de remallado.

40

En definitiva, en el telar rectilíneo "cotton" y de acuerdo con una operación ordinaria de tejer, el alimentador o proveedor de hilo va deponiendo a éste siguiendo una marcha de izquierda a derecha, por ejemplo, deteniéndose entonces durante el instante preciso para que se cierran a la vez los picos de todas las agujas a fin de -- transportar las ondas formadas y hacer que caigan las mallas nuevas, mediante peines de platina; seguidamente el guiahilos retrocede de derecha a izquierda depositando - otro hilo de acuerdo con un número de recorridos que corresponden a la formación de una pasada.

45

50

Constituye una verdadera novedad y es objeto - principal de esta solicitud el proceso de repartir durante cada pasada más de un hilo, independientes entre sí sobre las agujas de la frontura, de modo que en la primera pasada uno de dichos hilos llegue hasta el borde del tejido mientras que el otro o los otros quedarán situados en un punto interior del mismo, en tanto que, en la segunda pasada el hilo que quedó en el interior llega hasta el borde opuesto, permaneciendo en el interior el que llegó al extremo.

55

60

Y también constituye una verdadera novedad, de acuerdo con otra característica del invento, el tejer si-

2 864 97



65 multáneamente sobre cada frontura dos tejidos cuyos bor-  
des internos se ligan entre sí por superposición de ma-  
llas de modo que se complementan los gruesos de dichos  
bordes internos para dar uniformidad de grosor al tejido  
final incluso y precisamente en la línea de unión.

70 El reparto de los hilos sobre la frontura se  
hará preferentemente de manera que cada tubo administra-  
dor de hilo a las platinas, se encontrará a igual dis-  
tancia respecto de dicha frontura de agujas, guardando  
además, simultáneamente, separación constante durante to-  
da la operación de tejer.

75 En el procedimiento, preferentemente cada guia-  
hilos será portador de más de un tubo suministrador de hi-  
lo y, más aún, uno de los guiahilos será portador de más  
de dos tubos suministradores de hilo, en cuyo caso el ter-  
cer tubo vendrá a repartir por sobre la frontura de agu-  
jas un hilo de características adecuadas para constituir  
alma del tejido.

80 Así aplicando el procedimiento a un caso de tex-  
tura en el que intervengan dos guiahilos provistos respec-  
tivamente de dos tubos repartidores de hilo, se obtendrá,  
tejiendo con hilos de colores distintos dos a dos y re-  
partidos por un mismo guiahilos de cada color, un tejido  
con dos colores sustancialmente lisos ligados entre sí.

85 Y en el mismo caso, deponiendo sobre la frontu-  
ra, mediante dos guiahilos de dos tubos dos hilos de colo-  
res distintos los de cada guiahilos, se obtendrá un teji-  
do de listas a dos colores sustancialmente ligadas entre  
sí.

90 Entonces aplicado el procedimiento a un caso

285497



95

de textura en el que intervenga un solo guiahilos provisto de dos hilos unicolores el tejido producido por el telar de acuerdo con la primera característica de tejer que preconiza el invento será específicamente liso, mas con sus bordes delgados.

100

Y, en este mismo caso, pero utilizando dos hilos de distinto colorido se producirá un tejido a rayas, con bordes delgados en el que uno de sus bordes estará integrado por uno de los hilos en tanto el borde opuesto lo estará por el otro.

105

Y más aún, aplicado el procedimiento a un caso de textura en el que, de acuerdo con otra característica de la invención intervenga un guiahilos provisto de tres tubos repartidores de hilos unicolores, puede producirse sobre el telar un tejido liso con bordes delgados y unicolores, y provisto además de un alma (hilo repartido por el tercer tubo) que puede ser ventajosamente elástica, en cuyo caso el tejido obtenido vendrá a ser elástico en líneas generales.

110

Así, puede aplicarse el procedimiento a un caso de textura en el que, de acuerdo con la misma característica de la invención intervengan dos guiahilos provistos respectivamente de tres tubos repartidores de hilo. Deponiendo sobre la frontura hilos de distinto colorido puede producirse un tejido con dos colores lisos sustancialmente ligados entre sí y además provisto de un alma elástica (hilo repartido por cada tubo central del correspondiente guiahilos) por lo que el tejido obtenido vendrá a ser

115

bicolor y, en líneas generales, sustancialmente elástico.

120

Por último, aplicado el procedimiento a un caso



286497

125

de textura en el que intervenga un guahilos provisto de tres tubos repartidores, de los cuales los extremos se separan o aproximan al tubo central, puede obtenerse un tejido, de borde delgado mas o menos ancho para posterior cosido en diferentes tipos de máquinas textiles.

130

El proceso de fabricación de un tejido propuesto por la invención encierra la decisiva serie de ventajas, que en síntesis ha quedado expuesta en los párrafos anteriores inmediatos. Por ende, constituye un verdadero procedimiento de fabricación de tejidos, sobre máquina rectilínea, en tanto en cuanto viene a modificar las condiciones esenciales de los procesos habitualmente conocidos produciendo un resultado industrial de nuevas características fundamentales.

135

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es lo que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

140

NOTA

En resumen: La Patente de Invención que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

145

1ª.-PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE UN TEJIDO SOBRE TELAR COTTON, caracterizado porque esencialmente consiste en repartir durante cada pasada más de un hilo, independientes entre sí, sobre las agujas de la frontura, de modo que en la primera pasada uno de dichos hilos llega hasta el borde del tejido mientras que el otro o los otros quedan situados en un punto interior del mismo en tanto que, en la segunda pasada, el hilo que quedó en el inte-

150

286497



1963

rior llega hasta el borde opuesto permaneciendo en el interior el que llegó al extremo.

155

2ª.- PROCEDIMIENTO, según reivindicación anterior, caracterizado por tejer simultáneamente sobre cada frontura dos tejidos cuyos bordes internos se ligan entre sí por superposición de mallas, de modo que se complementan los gruesos de dichos bordes internos para dar uniformidad de grosor al tejido final incluso y precisamente en la línea de unión.

160

3ª.- PROCEDIMIENTO, según reivindicación primera caracterizado porque el reparto de los hilos sobre la frontura se hace preferentemente de manera que cada tubo suministrador de hilo a las platinas se encuentra a igual distancia respecto de dicha frontura de agujas.

165

4ª.- PROCEDIMIENTO, según reivindicaciones primera y tercera, caracterizado porque los tubos suministradores de hilo guardan separación constante durante toda la operación de tejer.

170

5ª.- PROCEDIMIENTO, según reivindicaciones primera, tercera y cuarta, caracterizado porque preferentemente cada guiahilos es portador de más de un tubo suministrador de hilo.

175

6ª.- PROCEDIMIENTO, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque uno de los guiahilos será portador de más de dos tubos suministradores de hilo, en cuyo caso el tercer tubo reparte sobre la frontura de agujas un hilo de características adecuadas para constituir alma del tejido.

180

7ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solici-

2 884 97


ta por "PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE UN TEJIDO SO  
BRE TELAR COTTON".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en  
la presente Memoria que consta de ocho hojas escritas a má-  
quina por una sola cara.

Madrid, 27 de marzo de 1.963

ALFONSO UNGRIA

P.P.



185

190